



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-2-2025 "Servicio Integral de Limpieza 2025"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del **13** de **febrero** de **2025**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Aclaraciones**, motivo de esta **Invitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45**, **46** y **77** antepenúltimo párrafo de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la **Invitación**.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **Invitación** a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **Lic. José Alberto García Cuevas**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter legal-administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la **Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria a través de **CompraNet** de la siguiente persona:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.	CompraNet	5
			5

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-2-2025 "Servicio Integral de Limpieza 2025"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios
---	--

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
11888	CLEAN MAN Y LIMPIEZA MANTENIMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE REFERENCIA PAG 95	- AROMATIZANTE PARA WC, VARIOS AROMAS SE PUEDE ACLARAR, SI "AROMATIZANTE PARA WC" CORRESPONDE A PASTILLAS PARA WC.	SE ACLARA QUE EL AROMATIZANTE PARA WC ES AEROSOL, LO CUAL ES DISTINTO A LAS PASTILLAS PARA WC.
11897	CLEAN MAN Y LIMPIEZA MANTENIMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	6. EQUIPO EN COMODATO (PARTIDA 3) PAG 76	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE NO SE REQUIERE EQUIPO EN COMODATO, SIN EMBARGO, EN LA SOLICITUD DE MATERIALES Y EQUIPO (PÁG 96) SOLICITA MAQUINARIA (ASPIRADORA. ESCALERAS, PULIDORA, EXTENSIÓN, DESPACHADORES). PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE SI, ¿ESTE EQUIPO PASARÁ A SER PROPIEDAD DEL CENACE?.	SE ACLARA QUE EL EQUIPO QUE UTILIZARÁN LOS POSIBLES PROVEEDORES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES NO PASARÁN A SER PROPIEDAD DEL CENACE, PERO SI ES INDISPENSABLE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
11898	CLEAN MAN Y LIMPIEZA MANTENIMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	6. EQUIPO EN COMODATO (PARTIDA 12) PAG 367	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE NO SE REQUIERE EQUIPO EN COMODATO, SIN EMBARGO, EN LA SOLICITUD DE MATERIALES Y EQUIPO (PÁG 383) SOLICITA MAQUINARIA (ASPIRADORA. ESCALERAS, DESPACHADORES). PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE SI, ¿ESTE EQUIPO PASARÁ A SER PROPIEDAD DEL CENACE?.	SE ACLARA QUE EL EQUIPO QUE UTILIZARÁN LOS POSIBLES PROVEEDORES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES NO PASARÁN A SER PROPIEDAD DEL CENACE, PERO SI ES INDISPENSABLE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
11899	CLEAN MAN Y LIMPIEZA MANTENIMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	APÉNDICE II LISTADO DE INSUMOS Y MATERIAL (PARTIDA 12) PAG 385	DE ACUERDO CON EL APÉNDICE I Y DE MANERA ESPECÍFICA EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE RUTINA Y LOS MATERIALES, INSUMOS, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA (ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO), SOLICITAMOS, SE ELIMINEN LOS SIGUIENTES INSUMOS, YA QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS OPERARIOS, ES DECIR, NO SE ENCUENTRA RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL INCISO F (PAG 359), NI OTRA GERENCIA LOS CONSIDERA. • ALCOHOL DE 96° • THINER	SE ACLARA QUE LOS INSUMOS (ALCOHOL DE 96° Y THINER) SERÁN ELIMINADOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 12. SE ADJUNTA ANEXO TÉCNICO MODIFICADO.
11900	CLEAN MAN Y LIMPIEZA MANTENIMIENTO SA DE CV	TÉCNICO	INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE REF(PAG 383	DENTRO DE LOS INSUMOS DE REFERENCIA SE SOLICITA: - AROMATIZANTE PARA WC, VARIOS AROMAS POSTERIORMENTE SOLICITA "INSUMOS ADICIONALES" (PAG 384) - PASTILLA DESODORANTE MEDIA LUNA DE 80 GR PARA WC	SE ACLARA QUE EL REQUERIMIENTO SON AMBOS, EN AEROSOL Y PASTILLAS, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA ACLARACIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-2-2025 "Servicio Integral de Limpieza 2025"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios
---	--

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SE PUEDE ACLARAR, SI "AROMATIZANTE PARA WC" CORRESPONDEN A AROMATIZANTES EN AEROSOL O AMBOS REQUERIMIENTOS SE REFIEREN A PASTILLAS PARA WC	

De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la **Ley**; y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la **Invitación**.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **15:50** horas, del día **13** del mes **febrero** del año **2025**.

Esta Acta consta de **3** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.	Firma Electrónica	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. José Alberto García Cuevas	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.	Firma Electrónica

----- **FIN DEL ACTA** -----

